



FECHA RECEPCION: 12.08.2022

HORA RECEPCION: 10:30 -

**Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 12 de agosto del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 1 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agupación de Rehabilitación de Discapacidad Física y mental "Sol Brillante", Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 7 de septiembre del año 2022
- Horario : Inicio 14⁰⁰ termino 18⁰⁰ tarde
- Lugar y dirección : Varga 2046

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Agupación de Rehabilitación de Discapacidad Física y mental "Sol Brillante"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luisa Gamez Gamez	[REDACTED]	[Signature]
2	Leiza Gonzalez	[REDACTED]	[Signature]
3	Jairo Alfaro	[REDACTED]	Jairo Alfaro

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Luisa Gamez Gamez - [REDACTED]

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

[Signature]
Firma